

# WASHINGTON STATE BOOSTER SEAT COALITION

## La Oficina de Proyecto:

Box 359960  
325 Ninth Avenue  
Seattle, WA 98104-2499  
Phone: (206) 521-1552  
FAX: (206) 521-1562  
Coordinadora de Proyecto: Sue Duvall  
Coordinadora para la Comunidad Latina: Victoria García



## La ley del Estado de Washington relativa a los asientos elevados El Acta de Anton Skeen

El Estado de Washington tiene una nueva ley para proteger a los pasajeros infantiles, el Acta de Anton Skeen. Esta es la primera ley que ha sido aprobada en los Estados Unidos que obliga el uso de los asientos elevados para los niños mayores. Estos asientos alzan al niño o la niña de manera que el sistema de cinturones de seguridad, que cruzan el regazo y los hombros, les queden bien puestos y ajustados. Es necesario que el cinturón esté bien puesto y ajustado para prevenirles daños o la muerte a los niños en caso de un choque automovilístico. **Los expertos de seguridad y los médicos recomiendan que todos los niños de 4 a 8 años de edad han de ir sentados en asientos elevados hasta que los cinturones del regazo y de los hombros les queden bien ajustados. Por lo general, estos cinturones les quedan bien puestos a los niños cuando ya miden 4 pies 9 pulgadas (1.4 metros) de estatura, pesan 80 libras (36.3 kilos) y tienen más o menos 8 años de edad.**

Esta nueva ley de Washington para la seguridad de los niños pasajeros, que entró en vigencia el 1 de julio de 2002, incluye los siguientes cambios:

- Es requerido que los infantes deben viajar en asientos infantiles mirando hacia atrás hasta que cumplan un (1) año o hasta que pesen 20 libras (9 kilos).
- Es requerido que los niños entre uno (1) y cuatro (4) años de edad o entre 20 y 40 libras (9–18 kilos) deben viajar en asientos mirando hacia adelante.
- Es requerido que **los niños entre 4 y 6 años ó 40 y 60 libras (18–27 kilos) deben, usar asientos elevados para colocar bien los cinturones que a la vez tengan cinturones para el regazo y los hombros. Se deben usar asientos elevados con cinturones para el regazo y los hombros.**
- Es requerido que los niños de 6 años y más grandes deben usar cinturones de seguridad. Se recomienda mucho que use un asiento elevado que tenga cinturones para el regazo y los hombros hasta que los cinturones de seguridad les queden bien puestos. Visite, por favor, nuestro sitio en Internet [www.boosterseat.org](http://www.boosterseat.org) para mayores informes sobre la manera correcta de ajustar bien los cinturones de los asientos en los niños, o llámenos al 1-800-BUCK-L-UP.

NOTA: La ley del Estado de Washington requiere que los niños y los adultos estén bien asegurados con cinturones. Si usted no está bien asegurado con el cinturón dado su tamaño, le pueden dar una infracción. Estas infracciones cuestan \$101.00 por cada pasajero que no esté bien ceñido en el vehículo.

Si su coche sólo tiene cinturones para el regazo en el asiento trasero, no se le exige el uso de un asiento elevado. Para darle mayor seguridad al niño en los coches que sólo tienen cinturones para el regazo, hay diferentes productos que se pueden comprar. Para mayores informes llame a Safety Restraint Coalition (*Coalición de Cinturones de Seguridad*) al (425) 828-8975, o visite nuestro sitio en Internet: [www.boosterseat.org](http://www.boosterseat.org).

